

EL DIARIO DE ZARAGOZA.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE NOTICIAS GENERALES Y AVISOS

PRECIOS DE SUSCRICION

ZARAGOZA. 3 meses 4 ptas. Un número suelto 5 céntos.
6 > 7'50 >
12 > 14'50 >
atrasado 25 >

REDACCION Y ADMINISTRACION, Coso, 74

La correspondencia se dirigirá al director

DON CARLOS VARA DE AZNAREZ

PRECIOS DE SUSCRICION

PROVINCIAS. 3 meses 5'50 ptas. ESTADOS COM-
ISLA DE CUBA 3 > 7 > preadidos en la } 6 meses 12 ptas.
FILIPINAS..... 3 > 9 > Union postal...

ADVERTENCIA

Rogamos á nuestros suscritores de fuera de la capital que se hallan adeudando el importe de la suscripción, verifiquen el pago en breve término, á fin de evitar á esta Administración el tener que usar de otros medios contra los morosos.

ALBERTO ALADREN

ha trasladado su establecimiento de PLATERIA Y JOYERIA á la calle de D. Alfonso I, núm. 25 ca 614

RIVA, cirujano dentista,

Coso, 39, principal. 355 ct 416

IMPORTANTÍSIMO

Próximo el día que debe cerrarse (por estar ya arrendado el local para otra industria), la PLATERIA Y JOYERIA de ORTEGA Y ROMERO, se previene al público que desde el día de este anuncio todas las existencias de plata y oro se realizarán con extraordinaria baja en sus ya limitados precios.

Se venden también desde el día estantería, escaparates, mostrador, aparatos de alumbrado y demás enseres.

667 616 25 d

Un discurso del Sr. Cánovas

No solo por su elocuencia, sino por el patriotismo que revela, debemos reproducir el magnífico discurso pronunciado por nuestro ilustre jefe en el Círculo liberal-conservador de Madrid, que viene á determinar concretamente la conducta del partido, y ha sido aplaudido con efusión por amigos y adversarios.

Hé aquí lo esencial del discurso:

«Ya, y con la mirada de consultar con las personas que por las posiciones que han ocupado lebe en general reputarse que tienen más experiencia política, he deseado celebrar y he celebrado una amplia consulta, de la que todos conviene que tengais conocimiento completo. Los exministros del partido liberal conservador se han reunido ayer, y delante de ellos he hecho una exposición breve, pero con toda la franqueza imaginable, de lo que había sido hasta aquí la situación, de lo que era en estos momentos, y de lo que probablemente habría de hacer en lo porvenir el partido liberal conservador. Se dieron ayer en esta reunión importantísima, dos fortunas á que el partido liberal conservador está acostumbrado: la una, la de que personalmente ó por representación directa estuvieran en ella representados todos los exministros del partido liberal conservador, todos sin excepción alguna; la otra, que no hubiera entre tantas personas avezadas á las discusiones políticas, de larga y gloriosa carrera, y todas ellas caracterizadas en el partido, ni una sola que quisiese usar de la palabra en testimonio de la absoluta conformidad de ideas y palabras en que se encontraban con el que tiene la honra de dirigirse á vosotros en este momento.

Rara vez, quizá nunca, se habrá presenciado entre personas de aquella índole una semejante unanimidad. Todo el mundo convino en que la actitud del partido liberal conservador antes de los tristes acontecimientos de este verano, durante esos mismos tristes acontecimientos y al juzgar la conducta del Gobierno en ellos, era la que, según nuestros antecedentes, nuestros principios y nuestros deberes de conciencia, estábamos obligados á tener; todo el mundo convino igualmente en que la actitud que después hemos observado lo, enérgica, inflexible, si se quiere, respecto á los principios, pero atenta á los principios exclusivamente, sin nada de lo que vulgarmente se llama espíritu de partido, ni menos de bandera ó de facción, era lo que correspondía á un partido que sobre todo pone los intereses de la patria, de la Monarquía y del orden público. Aquella reunión, de la que confieso que no

pude menos de salir agradecido y complacido, no excluye, es claro, la reunión parcial que las oposiciones y minorías liberales conservadoras de cada uno de los dos Cuerpos Colegisladores estarán en el caso de celebrar tan pronto como sea indispensable. No ha sido esto indispensable ni aun útil hasta ahora, porque el acuerdo de todos los señores que fuere la honra de que me escuchasen ayer, y la propia convicción que yo llevaba sobre las futuras discusiones parlamentarias, coincidieron en que no le toca al partido conservador plantearla ni iniciarla. Que haya de haber un debate político grave y solemne respecto de los acontecimientos de este verano, eso ni se puede ni se debe evitar por nadie; eso es una cosa totalmente indispensable. El debate lo habrá pero como hay otras minorías, como hay otras oposiciones que no combaten únicamente, como nosotros combatimos en estos momentos, por la defensa de los principios, sino que parecen combatir también con propósitos deliberado de hacer imposible la situación parlamentaria del Gobierno, en lo cual, yo no lo niego, están en su derecho; como esas oposiciones—dijo—existen y son de esa naturaleza, á ellas toca iniciar el debate. Ellas le iniciarán como todos sabeis, y es difícil, ¿y qué digo difícil? es imposible que de este debate no surja la necesidad en el partido liberal conservador de exponer sus opiniones. Llegará el momento en que el partido liberal conservador habrá de exponer más ámpliamente su situación que lo ha hecho hasta aquí, así en el Senado como en el Congreso; pero, repito, que como esto no ha de acontecer en los primeros momentos, y como la ocasión, el modo y hasta en cierta manera la forma y alcance de las discusiones, claro está que esta parte de la realización de nuestro programa, no se necesita fijarla de antemano; las circunstancias mismas y el tiempo se encargarán de fijarla.

Después de esto, poco, como indiqué al principio, he de añadir respecto del fondo de nuestra conducta. Nosotros hemos dicho desde el primer día, desde el día de la pérdida dolorosísima de nuestro amado Rey D. Alfonso XII, y lo hemos dicho, no en presencia de las tristes circunstancias que han venido después, sino con las tristes previsiones de lo que podría suceder, que estábamos dispuestos á no reñir, á no dar grandes batallas sino en pró de nuestros principios; que podíamos y debíamos, mientras creyéramos que no había peligros para las instituciones del país, prescindir de lo que fuera mero interés de fracción ó de partido, pero que por lo mismo que nuestra conducta en esta parte no tenía entre nosotros antecedente, y por lo mismo que esta política era generosa y desinteresada, eso mismo nos obligaba á mantener la inflexibilidad de nuestros principios, que nunca como ahora se han demostrado que son absolutamente necesarios para la conservación de los intereses políticos y permanentes del país. Las minorías, pues, del Congreso y del Senado no transigirán con ningún proyecto de ley de los anunciados por el gobierno, ó de los que prepare, que estén en manifiesta contradicción con nuestras convicciones; no abandonarán, en estas circunstancias difíciles para la Hacienda, ninguna cuestión que á la Hacienda ó al crédito público se refiera directa ó indirectamente; los minorías, por último, estarán en su puesto en la discusión de todo ley ó de todo proyecto que pueda venir al debate, y llevarán á las Cortes las legítimas quejas de sus representados, cuando éstos hayan podido ser víctimas del error ó de la arbitrariedad de las autoridades provinciales.

Respecto de la cuestión que preocupa á todos en este instante, que es la de orden público, las minorías del partido liberal conservador en el Congreso y en el Senado, no podrán menos de prestar al gobierno un apoyo tan desinteresado como completo; pero esto respecto á las necesidades actuales del orden público, y á los remedios verdaderamente eficaces que el gobierno proponga, y cuanto á lo que se refiere á la conducta observada por el gobierno en la cuestión de orden público, ó por lo que hace á la disciplina militar, sin apresuramientos, en la hora que nos toque, que nos tocará, la defensa de nuestros principios y convicciones, levantaremos la voz amplia y enérgicamente y como merece la conducta del gobierno en esas circunstancias.

Concluyo por decir, y voy con esto á responder á ciertas extrañezas que me han dicho al entrar aquí, que han causado algunas de mis palabras de ayer, no sé si exactamente reproducidas, que es mi opinión que nunca como ahora se ha necesitado fortalecer al gobierno constituido para la defensa de las instituciones y del orden social; que siendo esto cierto, y defendiendo nosotros y habiendo de defender nuestra propia disciplina, no nos incumbe á nosotros pretender por nuestra parte alterar la disciplina de otro partido cualquiera, que, sea como quiera, reúne más fuerza actualmente para ocupar el poder. En todos siempre las circunstancias han modificado las opiniones, y si he de decir la verdad, menos aparecen modificadas actualmente de lo que deberían, porque no hay nada más lícito en la política que el que desinteresadamente y en presencia de los hechos, los hombres modifiquen

sus opiniones y hasta si es menester cambien de instrumento político; pero una cosa es esto cuando en conciencia se comprende que el instrumento político no responde á las exigencias del país, y otra cosa es cuando se quiere destruir un instrumento que es indispensable para el juego natural de las instituciones representativas.

Puedo, pues, yo contribuir á apoyar toda convicción desinteresada y leal que cambie de instrumento político; pero el propósito de matar, no por cambio de opinión ni de convencimiento, el impulso que mueve el instrumento, sino por pujo de indisciplina, por deseo de cambiar los partidos actuales, eso no lo puedo apoyar yo, ni he de contribuir á ello. Así, pues, no sé si dije ayer exactamente que dentro del partido liberal el mejor Gobierno que podía formarse era el que actualmente rige los destinos del país; pero si no lo dije, debí decirlo. Claro está que dentro de mis convicciones, todo el mundo me conoce; yo creo que es nuestro partido, el partido liberal conservador, el que tiene aquellos principios y aquellas soluciones que mejor pueden hacer el bien público en todos tiempos; pero los partidos no son solamente escuelas políticas, son también instrumentos de gobierno, aglomeraciones disciplinadas de fuerzas políticas, y toda la teoría del sistema constitucional reposa sobre que estas acumulaciones de fuerzas políticas alternen en el poder y se ayuden en la defensa de las instituciones de la patria.

No importa, pues, la preferencia que yo concedo á nuestras opiniones sobre todas las demás, para que yo crea que la Monarquía constitucional no puede vivir con un solo organismo político, sino que hay otro, que es nuestro adversario, pero que es nuestro hermano en la defensa de las instituciones, y que dentro de la lucha que hemos de sostener con él, por nuestras opiniones, conviene que ese partido, antes de ser Gobierno y cuando gobierne, esté lo mejor constituido posible, y que nosotros contribuyamos á que cuando esté en el poder tenga aquella Constitución que le convenga y aquella jefatura que más le convenga también, ya que existe y es necesaria su existencia para hacer con nosotros el bien de la patria.»

El general Salamanca

Discurren hasta ahora con languidez los debates. Apenas si ha despertado interés ningún discurso. Solo el general Salamanca ha conseguido llamar la atención con una barbaridad (dispénsenos lo fuerte de la frase en gracia de lo gráfica) que no puede pasar sin serio correctivo.

Decir en pleno Parlamento, y decirlo un general español, presidente de un círculo militar, que no puede derribarse á los gobiernos sino es por medio de pronunciamientos militares, es propagar la indisciplina, de modo inconveniente, y afirmar del ejército un concepto que le desdora y deshonra.

¿Quién es el general Salamanca para echar ese borrón sobre el juicio que nuestro ejército merezca? Hacer al ejército solidario de la política, querer mezclarlo en sus discordias intestinas, hacerlo juguete de ambiciones, y de malquistos deseos, es algo insensato que ni aun la mera contradicción resiste.

El ejército, como replicó en el acto el digno ministro de la Guerra general Castillo, no es de ningún partido político, sino de la patria y del Rey.

Otra cosa es absurda, y además anti-patriótica é inconveniente.

Al sentar el general Salamanca tan extraña afirmación, no parece sino que quiso buscar de antemano una disculpa como si pretendiera alcanzar el poder algún día con un pronunciamiento.

Porque el general Salamanca, figura inverosímil dentro de la política seria, va siempre por el camino más irregular. Con nada se satisface, nada le contenta; no se sabe nunca lo que quiere, ni lo que piensa; y si se ha encumbrado es solamente á impulsos de su audacia, no porque lo hayan merecido sus condiciones.

En otro país no prosperan las caricaturas políticas; aquí entre los liberales, se ha dado más de un ejemplo.

El general Salamanca quiere ser ministro de la Guerra, buscando á toda costa la notoriedad; pero debe tener en cuenta que esa notoriedad no la alcanza más que

entre cierta clase de gente. Los demás, es decir, la parte sensata del país, lamenta ver á un general español por tan sensibles derrotos.

Aunque en verdad, no es solo él responsable, sino también, y muy principalmente, los que con miras particulares contribuyen á encumbrarlo.

Ayuntamiento.

Es cosa curiosa lo que acontece en nuestro municipio. Se celebran algunas sesiones que no sirven más que de escándalo, se manifiestan las más opuestas tendencias, se dicen frases verdaderamente estupendas, se manifiestan doctrinas peregrinas, y al fin y á la postre todos están conformes, y el asunto sin discusión se termina.

Resumen: unas cuantas sesiones perdidas, el prestigio de la corporación por el suelo, más páginas negras en la historia municipal, y un asunto arreglado de mala gana, por compromiso, y que no resuelve, y eso mal, más que provisionalmente el conflicto.

A las tres comenzó ayer la sesión del municipio; pero no la pública sino la confidencial. Asustados, por lo visto, alcalde y concejales de los espectáculos dolorosos dados en sesiones anteriores, convinieron litigar en secreto, guardando al menos, el pudor de no hacer al público partícipe de sus estupendas opiniones.

La sesión confidencial duró dos horas. En el entretanto, las antesalas del municipio estaban completamente llenas, porque ya, como las sesiones del municipio han quedado de temporal en una especie de espectáculo gratuito, asiste á ellas no solamente aquel á quien interesan las discusiones, sino los curiosos y desocupados que desean pasar un rato divertido.

De cuando en cuando se recibían noticias de la sesión secreta, y así supimos que se pronunciaron discursos kilométricos, conviniendo todos en que debía arreglarse la cuestión, porque era dolorosa la escena que se estaba representando.

En efecto; á las cinco poco menos se abrió la sesión pública, y apenas aprobada el acta, dijo

El *alcalde presidente*: El Sr. Marquet ha conferenciado con el alcalde y como resultado, quedan ambos completamente satisfechos, y por tanto terminado el incidente desagradable surgido entre ambos.

Quedan ambos *completamente satisfechos*.... ¿de qué? ¿de su conducta respectiva?

Terminado el incidente desagradable.... Vamos, después de tres días ya se ha podido terminar. Lo que más nos choca es el calificativo.

Pero sigamos.

Después de algunos asuntos de escaso interés, se leyó una proposición firmada por los señores Marquet, Gimeno Vizarra, Sanchez Gastón y Gállego, que á poco más ó menos decía: que el Ayuntamiento acordaba pagar á los acreedores de la deuda municipal el semestre corriente en la primera decena de Diciembre, haciendo uso en caso necesario de los pagarés de uvas, y que se excitaba al alcalde para llevar á cabo el arreglo con sus acreedores, ratificando en este sentido sus anteriores acuerdos.

El Ayuntamiento lo aprobó así, sin discusión.

Para venir á esto se podía haber hecho desde el primer día, y el Ayuntamiento se hubiera ahorrado algo que le hace muy poco favor.

A nosotros, dicho sea con franqueza, nos parece bastante mal el acuerdo. Es ni más ni menos que una componenda, en que todo parece revelar se ha querido dar un desagravio al alcalde, es decir, á los que no querían pagar, puesto que se retarda todo lo posible el pago.

Aquí, á nuestro juicio confirmado en esto por la opinión general, todo lo que no hubiera sido pagar incontinenti, de seguida, sin esperar á más plazo que el indispensable para preparar el pago, no redundaría en prestigio del municipio, ni puede servirle de crédito.

Porque una de dos; ó se puede ó no se puede pagar. Si se puede, si hay elementos para el pago, como dicen todos los concejales, ¿por qué no se paga? Si no se puede pagar, igual se podrá hoy que dentro de quince días. No parece sino que se quiere aburrir con estas dilaciones á los tenedores de la deuda municipal para procurar imponerles después las condiciones de arreglo.

Y eso que en esto del arreglo tenemos una opinión particular. Cuando se pagara bien, y todos anduviesen satisfechos, había aquello de rogar á los acreedores que accediesen á un arreglo para la marcha más desahogada del municipio; pero que sobre no pagarles hace tiempo ni bien ni mal, se quiera imponer ahora un arreglo, es por lo menos algo leonino. El contrato bilateral obliga á entrambas partes, y con el arreglo que se maneja, resulta que una de las partes además de no cumplir, quiere que se transija en su obsequio.

Esto es muy curioso; pero de todos modos, no nos oponemos á que el convenio se lleve á cabo, si de esta manera se han de terminar las dolorosas escenas del municipio; que nos parece no terminarán. El acuerdo de ayer, aparte de sus otros defectos, tiene el de ser meramente provisional porque no resuelve más que para hoy, es decir, para dentro de quince días el conflicto, pues no puede dar otra cosa de sí el municipio actual.

¡Ah! la coalición aquella tan inmoral como absurda ha dado sus naturales frutos. En cierto modo, debíamos alegrarnos de que los que contribuyeron á aquella monstruosidad tuvieran estos concejales; pero aun así, nos parece muy cruel el castigo, porque la ciudad no debe pagar los desvarios de algunos de sus insensatos vecinos.

Sección oficial

La *Gaceta* de ayer, recibida hoy, no contiene disposición alguna de interés general.

El *Boletín oficial* de hoy no contiene disposición alguna de interés general.

Telegramas del extranjero

(De nuestro servicio particular).

El gabinete inglés

Londres 18 (9'45 noche vía de Vigo).—Cerca de dos horas ha durado el consejo que los ministros han celebrado hoy, al que han asistido todos menos lord Ashbourne.

Lord Salisbury ha dado cuenta á sus compañeros de gabinete del estado de la Hacienda inglesa y de las negociaciones entabladas, para conseguir la alianza con Austria.

También ha expuesto el curso de la política exterior y de los asuntos del Egipto. Por último en dicho consejo se ha acordado la adopción de enérgicas medidas en Irlanda y Londres para contrarrestar el incremento que van tomando las manifestaciones y *meeting* socialistas.

Lord Salisbury dijo que en este asunto hay que obrar con mucha energía y actividad.

Mobilización del ejército ruso

Sebastopol 18 (6'40 tarde).—El gober-

nador militar de Crimea, ha recibido orden del ministro de la Guerra ruso, para movilizar todas las tropas de aquella región y ponerlas en disposición de ponerse en marcha al primer aviso.

La orden se ha dado á los cuerpos de ejército 7.º y 8.º; pero esta orden se hará extensiva no solo al litoral del mar Negro sino también á todos los que se hallan en las regiones fronterizas.

Estos armamentos indican claramente que Rusia se prepara á la guerra, aunque más bien debe solo creerse que su intención es la de invadir militarmente la Bulgaria, contra viento y marea, de cuanto para impedirlo están haciendo y han hecho todas las potencias del Norte.

Aquí con este motivo reina gran agitación indescriptible. Muchos oficiales que se hallaban aquí de reemplazo, han pedido ingresar en el ejército activo.

Denuncia del tratado de comercio franco-italiano.

Roma 18 (7'45 tarde).—Mr. Grimaldi, ministro de Comercio, ha pedido á varias Cámaras de comercio su concurso para denunciar el tratado de comercio con Francia, rogándoles al mismo tiempo, le indicasen las bases bajo las cuales podría negociarse dicho tratado.

La Cámara de comercio de Milán ha contestado inmediatamente que procede denunciar dicho tratado sin dilación alguna, para reformar y concretar terminantemente los artículos que son mal interpretados.

Mr. Grimaldi se halla dispuesto á mantener su denuncia, y poner dicho tratado sobre la mesa del consejo superior de la Industria y Comercio, para que sean sus artículos bien discutidos y reformados.

Témese que esto dé lugar á alguna complicación con el gobierno de Francia.

El emperador Guillermo

Berlín 18 (9'10 noche).—A consecuencia de un fuerte constipado, complicado con fiebres catarrales, el emperador Guillermo de Alemania ha estado en inminente peligro.

Hoy, aunque no ha desaparecido por completo la gravedad, se halla en un estado relativamente satisfactorio.

A pesar de su gravedad, el anciano emperador no ha olvidado los asuntos urgentes de su imperio, y ha hecho que los más indispensables se los leyera, para decretar el curso que debían darles.

El ánimo del emperador no ha decaído ni un solo instante.

Tan pronto como abandone el lecho, organizará una cacería, á las que tan aficionado ha sido siempre.

La cuestión búlgara

Sofía 18 (6'35 tarde).—Hoy ha salido de esta ciudad para San Petesburgo, el general Kaulbars.

Antes de salir, ha dirigido al gobierno de la regencia la siguiente nota:

«El czar quiso dar testimonio de sus sinceros sentimientos de afecto al pueblo búlgaro; pero ningún consejo de Rusia ha sido seguido por el gobierno de Sofía.»

«Además, atentados insolentes se han cometido contra súbditos rusos, sin que el gobierno búlgaro prestase siquiera atención sobre aquellos hechos.»

«En fin, se reunió la Sobranje sin acuerdo previo, á pesar de las protestas de Rusia.»

«Todo esto prueba la resolución de la regencia de obrar sistemáticamente, prescindiendo por completo de Rusia.»

Fundándose en estas razones, el general Kaulbars terminaba declarando que el gobierno búlgaro había perdido la confianza del czar y que como era imposible continuar las relaciones con el gobierno búlgaro, se marchaba, llevándose además á todo el personal de los consulados rusos.

por las que fué recompensado con el empleo de coronel de ejército, continuando en su honroso cargo hasta Febrero del 77, que por haber cumplido el tiempo reglamentario fué destinado primero al tercer regimiento de montaña, de guarnición en Vitoria, y más tarde, en Julio del mismo año, á la Junta superior facultativa. De esta corporación pasó en Junio de 1880 á desempeñar en la dirección general, el importante negociado del material hasta fines del 81, que fué nuevamente nombrado ayudante de S. M. el Rey, mereciendo por sus excepcionales servicios en aquel centro superior, el elevado concepto que expresa la siguiente comunicación personal estampada en su hoja de servicios: «Al dejar el cargo de material en esta dirección, por haber merecido la honrosa distinción de ser nombrado por segunda vez ayudante de campo de Su Majestad el Rey, tengo la satisfacción de manifestar á V. S. el gran aprecio que me merece por la inteligencia, laboriosidad y acierto con que ha desempeñado tan importante cometido, siendo esta una recomendación más que se agregará á su bien sentada reputación,

Sección agrícola, industrial y de comercio

Revista de los precios corrientes de la semana que fina en 20 de Noviembre de 1886:

Trigos.—Catalán, 20'02 á 20'54 pesetas hectolitro.—Hembrilla, 18'88 á 19'50.—Huerta, de 18'77 á 18'84.—Morcacho, 00'00 á 00'00.—Ceneno, de 00'00 á 13'95.

Granos.—Cebada, 10'70 á 11'23 pesetas hectolitro.—Maiz, 10'70 á 11'23.—Habas, 12'30 á 12'80.

Harinas.—1.ª, 32 y 1/2 á 35 y 1/2 pesetas los 100 kilos.—2.ª, de 28 á 31.—3.ª, de 00 á 22.—Idem remolido, de 18 á 19.

Despojos.—Cabezuela, 5'50 pesetas hectolitro.—Menudillo, 0'00 á 3'75.—Salvado, 02'62.—Tástara, 0'00 á 2'62.

Nuestro querido paisano y estimable suscriptor D. Manuel de la Cruz, ha celebrado en el ingenio de los Angeles (Cuba), la fiesta de la excelsa patrona de los aragoneses, la virgen del Pilar.

De una revista de la festividad que nos remiten, transcribimos á nuestras columnas los más salientes párrafos.

Hélos aquí:

LAS FIESTAS DE LA VIGEN DEL PILAR

Galantemente invitados, tuvimos el gusto de asistir á las fiestas que el día 12 del corriente celebró en el vecino pueblo de Cifuentes, nuestro distinguido amigo el entusiasta aragonés señor D. Manuel de la Cruz, cuyos sentimientos hacen honor al suelo que le vio nacer, á aquella provincia de Aragón que tanto se distingue por su devoción á la virgen del Pilar de Zaragoza.

La víspera del día señalado para la fiesta, tuvo lugar una solemne salva, á la cual asistió una concurrencia tan numerosa como escogida, después de la cual hubo vistosos fuegos artificiales.

Llegó por fin la mañana del día elegido, y desde el amanecer, la orquesta trinitaria recorrió las calles tocando diana; encaminándose después al paradero con objeto de recibir á la numerosa concurrencia que en tren extraordinario acudía á disfrutar de la festividad; y entre las muchas y distinguidas personas que llegaron, tuvimos el gusto de ver al excelentísimo señor gobernador civil de la provincia.

Tres hermosos estandartes ricamente bordados, entre los cuales descollaba el de la Virgen del Pilar, fueron llevados en triunfo desde la estación al Casino Español, y de allí al templo, donde con toda solemnidad fueron bendecidos antes de comenzar la fiesta religiosa.

Las graciosas Sritas. Pilar Cruz y Corina Landa, vestidas á estilo de Aragón, llevaban las cintas de un hermoso estandarte. En la misa solemne predicó el Sr. Cura Párrro de Cifuentes, D. Pedro Aballer, el cual supo mantener fija la atención de los oyentes, expresando en sentidas frases la satisfacción de que se hallaba poseído al ver congregados en aquel día tan numeroso concurso de personas, á quienes animaba un mismo deseo, cual era el de tributar un homenaje de adoración á la Virgen del Pilar de Zaragoza, cooperando, de este modo, al objeto que se proponía el héroe de la fiesta Sr. D. Manuel de la Cruz.

Terminadas las ceremonias religiosas, fueron obsequiados los convidados con un espléndido almuerzo, al cual concurren más de cien personas, reinando la mayor cordialidad; y al terminar éste, tuvimos el gusto de ver bailar con admirable perfección la jota aragonesa, á las bellas señoritas Pilar Cruz y Corina Landa.

A las cinco de la tarde se celebró la procesión, con el mayor lucimiento.

Por la noche tuvo lugar en el casino Español una bonita función dramática por la sección de aficionados de aquel instituto, poniéndose en escena un gracioso monólogo que desempeñó con admirable perfección el estudioso niño D. Manuel Diaz, obteniendo repetidas muestras de aprobación por parte de la numerosa y escogida concurrencia que invadía los salones de aquel instituto. A continuación se puso en escena una bonita comedia, en la que tomaron parte las graciosas niñas de Heredia y Peñaranda y la preciosa señorita doña Lutgarda Diaz; habiendo alcanzado una ovación completa, siendo llamadas al palco escénico y obsequiadas con hermosos ramilletes de flores.

Terminada la representación, la orquesta trinitaria ocupó el escenario, y un momento después, las dulcísimas notas de la música, llenaban los ámbitos de aquellos salones. Lando principio el baile, que fué uno de los que mayor lucimiento han alcanzado, y en el que

adquirida durante su carrera.—Dios guarde, etcétera.—Madrid 7 de Enero de 1882.—El director general, *García Tassara*.

Continuando en su destino de ayudante del Rey, ascendió por antigüedad á coronel del Cuerpo en Junio de 1882, y acompañó á Su Majestad en su viaje á las provincias de Galicia y Vascongadas en Agosto del 83, y al de Alemania, Austria, Bélgica y Francia en Setiembre del mismo año, presenciando en los dos primeros Estados las grandes maniobras militares que á la sazón se verificaron bajo el mando de sus respectivos emperadores, y regresando el 2 de Octubre con la dolorosa amargura que como español y militar sintiera ante los incalificables atropellos de París, que tan duro contraste ofrecieron con la noble y valerosa actitud de nuestro llorado Monarca.

En Setiembre de 1884, cumplió por segunda vez el tiempo reglamentario, cesó en el cargo de ayudante de S. M. y pasó á mandar el primer regimiento montado, de guarnición en Valladolid, y en fin de Enero del 86 el cuarto regimiento del cuerpo, acuartelado en los D.ks, mando que ejercía á su desgraciada muerte.

tuvimos el gusto de ver rostros tan lindos, que... que.....

Restáanos solo felicitar cordialmente á nuestro distinguido amigo el Sr. D. Manuel de la Cruz, por el brillante éxito con que ha realizado este año, al igual de los anteriores, las fiestas de la Patrona de Aragón, Nuestra Señora de Zaragoza; y que por muchos años tengamos el gusto de describir una fiesta semejante.

Reciba también el pueblo de Cifuentes nuestra enhorabuena por el decidido entusiasmo con que ha cooperado al mayor realce y esplendor de dichas fiestas lo cual dá una alta idea de su cultura y progreso.

Diputación provincial

Dicen los entendidos que es ley ineludible, que á la agitación suceda el reposo, y al día la noche, y al ardor y entusiasmo por celebrar sesiones, añadimos nosotros, la calma y el reposo más absoluto.

Los cabildeos están de moda. En la corporación municipal las reuniones secretas abundan, y en la provincial sucede lo propio. Ayer tarde el Sr. Castellón se vió verdaderamente apurado para reunir el número suficiente de diputados; avisos por aquí, recados por allá, porteros por un lado, mozos por otro, todo para ver si había bastantes *padres con ejercicio*. Al fin á las cuatro ó cosa así, ¡paf! se logró lo apetecido. Todos respiraron. Había suficiente número.

Sonó el timbre, un ugiar gritó «sesión pública,» los periodistas, y dos ó tres desocupados que constituían el público, iban á entrar en el salón, pero ¡cátate que había contraorden!, la reunión era puramente confidencial, y en efecto los señores diputados hicieron algo así como «El secreto á voces.»

Sin embargo, las fórmulas se guardaron, permanecieron cerradas las puertas, ni el más escrupuloso observador pudo advertir nada; ¿para qué? si todos lo sabían de antemano.

Terminó lo secreto y empezó lo público que no tuvo maldito el interés: se dijo que la Diputación pagaría los gastos que hasta ahora se han originado en la casa habitación del señor gobernador de la provincia.

Ya se nos indigestaba. Eso era lo que motivaba tanta reserva.

«Noticia fresca», exclamarán los lectores.

Eso mismo exclamamos nosotros también.

Se despacharon varios dictámenes de la sección de Fomento, presentando cuentas de gastos ocasionados durante los meses de Julio, Agosto y Setiembre, por la reconstrucción de carreteras; nombrándose enfermeros y padres de dementes del Hospital de Nuestra Señora de Gracia.

Y se levantó la sesión, después de dar cuenta de una cáfila de expedientes de la revisora.

Academia

JURÍDICO-PRÁCTICA ARAGONESA

Desde el año 1733 en que la Academia jurídico-práctica aragonesa fué establecida, ha venido siendo la escuela en que han perfeccionado sus conocimientos y adquirido nuevos y muy provechosos para el ejercicio de la profesión, la inmensa mayoría de las eminencias que han brillado en el foro aragonés, de suerte que los gobiernos atentos al fomento de las instituciones convenientes para la enseñanza, le han concedido gracias y distinciones, que vienen como á dar mayor garantía á los estudios que en ella se practican, mediante la condición de oficiales con que les han adornado.

Además de las condecoraciones que se dejaron mencionadas por méritos de guerra y servicios científicos, estaba en posesión de las medallas de Africa, Abisinia y Alfonso XII, de la cruz de placa de San Hermenegildo, de la cruz de segunda clase del Mérito militar roja y de encomienda de Carlos III. Era también general hombre de cámara con ejercicio de S. M. el Rey, como lo había sido de la Reina, su augusta madre, y poseía las encomiendas de tranjeras de la Orden de Leopoldo de Bélgica, Francisco José de Austria y Corona de Prusia.

La historia militar de Mirasol, como la Velarde, como la de todos los buenos oficiales, es un argumento concluyente contra los que consideran incompatibles, ó en cierto modo antagónicas, las aptitudes del hombre científico, técnico ó industrial y las del hombre de fila, táctico, *escuadrónista* ó como quiera llamarse. Tan entusiasta militar como ingeniero y estudioso artillero, reunía Mirasol la entereza de carácter, á la rigidez de principios y de hábitos, el valor y la serenidad

ndos,
nes-
de la
saliza-
s fies.
ñeora
gamos
le.
nues-
siasmo
alce. y
á una
inluel-
l repo-
entu-
adimos
s abso-
En la
nes se-
el suce-
astillón
para re-
utados:
porteros
do para
ercicio.
ipaf! se
on. Ha-
«sesión
res des-
co, iban
que ha-
a pura-
os seño-
omo «El
guarda-
puertas,
lor pudo
os lo sa-
o público
se dijo
astos que
n la casa
lor de la
ra lo que
n los lec-
tros tam-
menes de
ando cuen-
te por la
me, por la
nombrán-
mentos del
Gracia.
ué de dar
entes de la
AGONESA
a Academi-
ué estableci-
uela en qu-
cimientos
vechosos pa-
la inmens-
que han bri-
e suerte que
mento de la
para la ense-
cias y disti-
ar mayor ga-
ella se prac-
n de oficial-
es que se dej-
erra y servio-
de las medalla-
XII, de la cruz
de la cruz
tar roja y de
también gen-
icio de S. M.
la Reina, su-
comiendas
oldo de Bélgi-
Corona de O
sol, como la
os buenos ofi-
yente contra
s, ó en cierto
des del hom-
il y las del ofi-
ó como que
itar como in-
reunión Mirasol
rigidez de pri-
y la serenidad

La última concesión que á dicha corporación se ha hecho, es la contenida en el real orden de 11 de Noviembre de 1885, por la cual se establece, que bastará á los alumnos de la facultad de Derecho, para acreditar el requisito indispensable de la asistencia á las academias jurídicas establecida en el real decreto de 14 de Agosto de 1884, presentar certificado de haber concurrido á las sesiones teóricas y prácticas, de la que nos ocupa, durante un año académico, dos veces á la semana, y haber actuado como disertante ú objeto en las sesiones literarias de la misma.

Teniendo todo esto en cuenta, no hemos de encarecer á los cursantes de derecho, la utilidad que les ha de reportar la matrícula en dicha academia para cuando hayan de aspirar al título de abogado, y si solo hemos de consignar, que se dispone á inaugurar un curso brillante, contando como cuenta con la cooperación de personas tan ilustradas como los señores Franco y Lopez, Moscoso (D. Joaquin y D. Fermín), Isabal y Sasera, encargados de la explicación de materias propias del instituto de la corporación, y esperando que podrá añadir á dichos nombres, los respetables de los señores Aybar y marqués de Valle-ameno, así como de otros muchos juriconsultos distinguidos.

Mucho celebraremos que los esfuerzos de todos estos notables abogados, en pró de la enseñanza, no sean infructuosos, á cuyo efecto podemos advertir á todos los que deseen matricularse, que todavía serian admitidos en la Corporación, deseosa como se encuentra de contar en el número de sus individuos, al mayor posible de abogados y alumnos, á pesar de haber finalo hace algunos días el plazo que para la matrícula se concedió.

La inauguración del curso tendrá lugar mañana 21 del actual á las once de su mañana en el local del colegio de abogados, según se expresa en el anuncio inserto en el lugar correspondiente.

Perfumería de Fortis, Alfonso I, 21
Lasson's hair Elixir, específico para regenerar el cabello.
1005 ca 816

Crónica del día

Hoy no hemos recibido:
Ni la carta de nuestro corresponsal M.
Ni la carta de nuestro corresponsal P.
Ni el extracto de las sesiones de Cortes.
Ni el alcance postal de noticias.
Ni absolutamente nada de la correspondencia madrileña.

Esto pasa de la raya y suponemos que ahora no habrá manera de disculpar á los empleados en correos.
¡Cuándo querrá Dios que lluevan cesantías y no tengan paraguas esos empleados secuestradores!

Eso no es servicio ni es nada; eso es un escándalo inaguantable y deshonoroso para los empleados del ramo que cumplen su deber.

En casos como estos la denuncia debía ser obligatoria.

¡Oh temporal!
* Los señores D. Estéban A. Sala, don Bartolomé Arroyo, D. Manuel Allustante, y el señor Vergara, secretario del Ayuntamiento, han visitado hoy á las doce, al señor gobernador civil en nombre de la corporación municipal.

* Pasado mañana á las dos de la tarde, celebrará sesión la junta provincial de sanidad, bajo la presidencia del señor gobernador.

* D. Rafael Lorte y Mateos, coronel de Estado Mayor y jefe de la sección de Navarra, ha sido destinado á la de Aragón que mandaba desde hace pocos días, don Rafael Mir y Febrer, destinado ahora á la de Burgos.

* En el diario oficial de la provincia se insertará en breve, una relación de la administración de contribuciones, en la que se consignarán las 137 minas en el término de Zaragoza, y que han sido explotadas durante el primer trimestre del ejercicio actual.

* Una mujer, á quien de antiguo conocía el juzgado de San Pablo, fué ayer detenida.

* Se ha concedido el retiro para Zaragoza, al sargento primero D. Francisco Cotoli, maestro de trompetas del segundo regimiento divisionario de artillería.

* Mañana domingo, tendrá lugar en el salón de Novedades, las dos últimas funciones de los perros, monjes y cabras

amaestrados, que con éxito presenta monsieur Cabanna.

* La junta de festejos de Nuestra Señora del Pilar, ha distribuido equitativamente las 10.232 pesetas que recaudó; nos ha remitido un estado minucioso de las cuentas, participándonos además que los comprobantes están en casa del presidente D. Pascual Aznárez, Mercado número 69, á disposición de las personas que gusten examinarlos.

* En Novillas ha vuelto á recrudescerse la difteria.
¡Señor Montes!

* Los maestros de Lobera, participan al señor gobernador de la provincia, que han cerrado las escuelas tomando la determinación de no volverlas á abrir, hasta que no perciban las cantidades que se les adeuden.

Con verdadero sonrojo publicamos la noticia; las corporaciones que en algo se estimen á sí mismas, y estimen a sus administrados; las autoridades que cumplan con su misión, no deben desatender el importante ramo de la instrucción pública; así se hacen los pueblos dignos y los ciudadanos honrados, porque es un axioma, y como tal innegable, que se ahorra en cárceles, lo que en escuelas se gasta.

Sensible es lo que sucede en Lobera, y creemos que por quien corresponda se pondrá el oportuno remedio.

* El señor Montes ha dictado las órdenes más terminantes, para que el alcalde de Tauste le remita un estado diario, del número de invasiones y defunciones producidas por cualquier enfermedad contagiosa, disponiendo también que se ponga de acuerdo con los subdelegados de medicina, para dictar las medidas que juzguen oportunas.

* Hemos recibido hoy el número 20 de *La Novedad*, gran album de dibujos para bordar, que se publica en Zaragoza bajo la acertada dirección del notable profesor de dibujo y pintura don Manuel Viñado, y que como los anteriores, contiene una bonita colección de iniciales, un elegante dibujo *edredón* y un variado texto.

Es *La Novedad* una publicación, que siempre recibimos con gusto, porque la creemos de suma utilidad para las señoritas que al bordado se dedican.

* Abonables por esta delegación se han concedido dos pagas de toca á doña Hipólita García y Cerce, viuda del teniente de caballería D. Pedro Biel.

* ¡Estamos divertidos!
En Codos se ha presentado el sarampión con carácter benigno.

* Mañana á las dos de la tarde, se reunirán en la plaza de la Leña, los individuos de la sociedad de socorros mutuos, que forman los obreros del hierro y metales. El objeto de la reunión es terminar la formación del reglamento.

* ¡Ya escampa!
En Ricla se han presentado tres casos de viruela.

También en Cuarte, han sido invadidos algunos adultos.

¿Y las juntas de Sanidad?

* Dos individuos de Egea de los Caballeros, que causaron varias lesiones á un convecino suyo, han sido capturados por la guardia civil.

* Una nueva empresa se ha encargado del teatro de Pignatelli para la próxima temporada de bailes.

En los locales se han hecho importantes reformas atendiendo á la comodidad del público.

Se ha construido nuevo salón de descanso, disponiéndose confortablemente las entradas y galerías; en suma, todas las obras contribuirán al mejor aspecto del salón y bienestar de la concurrencia.

Se está organizando una nueva sociedad de bailes.

Deseamos á la naciente empresa que el público le haga la justicia que sus desvelos por servirlo se merecen.

* El jefe de Fomento de esta provincia don Joaquín Martínez Yanguas, llegará el lunes á Zaragoza.

Mañana sale para Barcelona nuestro particular amigo don Antonio Michel.

* Ha sido confirmado en su cargo de guardia fiel de llaves de la cárcel de esta ciudad, don Lope Beltrán Lopez.

* La junta directiva de la Cámara de la Industria y del Comercio, establecida en Zaragoza, nos ha remitido un ejemplar del Reglamento de la asociación.

Adviértese en él la importancia de esas instituciones y lo que significan de convenientes para el comercio.

En Zaragoza es de esperar que merezca buena acogida porque tal es el verdadero interés de industriales y comerciantes.

* A la sesión confidencial vimos asistir ayer los siguientes concejales:

Señores Varanda, Arbuniés, Arroyo, Gimeno Vizarra, Allustante, Jimeno Rodrigo, Berges, Perez, Alonso, Gonzalez, Escosura, Marquet, Ainsa, Lahoz, Sala, Bielsa, Gállego, Cazcarre, Muñoz, Sanchez, Palomar, Roche, Narbona, Tolsa, García y Quintero: total, 25.

Algunos de estos se ausentaron al empezar la sesión pública.

* El gobernador civil Sr. Montes, acompañado de los diputados provinciales señores Castellón y Cantin, y de los señores Rocatallada y Escudero, vocales de la junta de presidios, han visitado esta mañana el penal de San José, revisando detenidamente todos los servicios, presenciando la distribución del rancho á los penados, examinando minuciosamente los talleres, dormitorios, enfermería y demás departamentos, habiendo dictado medidas eficaces para la buena marcha de dicho establecimiento.

Los visitantes parece que han quedado satisfecho del buen orden del penal y de las acertadas disposiciones y buenos propósitos que animan al nuevo director del mismo.

* Los cadáveres de un adulto y un párvulo fueron ayer inhumados en el cementerio de Torrero.

* El lunes se ocuparán las salas de esta Audiencia en el despacho de los asuntos siguientes:

Civil: juzgado de Borja; G. G. con J. P. M. nulidad de contratos; abogados señores Martín y Sasera.

Criminal: juzgado de San Pablo, juicio oral, contra F. S. por hurto; abogado señor Espondaburo.

Juzgado de Sos; juicio oral, contra R. P. por hurto de leñas; abogado señor Poza.

Juzgado de Sos; juicio oral, contra G. G. por lesiones; abogado señor Rodrigo.

* De la casa número 61, de la calle del Coso, se ha escapado un canario, cuyo dueño suplica al que lo haya cogido se sirva devolverlo.

* El distinguido juriconsulto y diputado á Cortes nuestro querido amigo D. Francisco Lastres y Juiz nos ha remitido un ejemplar de la «Memoria sobre aplicación de los Estatutos de las legislaciones forales» acompañado de un atento B. L. M.

Agradecemos al Sr. Lastres su deferencia, y prometemos ocuparnos de su trabajo.

* *Valiente amigo*, es una obra que de todo tiene menos de buena: un entra y sal continuo de personajes, una serie de injustificados lios con los cuales el señor Pina Domínguez, se hizo uno muy grande y chistes de escasa originalidad, son los elementos con los que ha formado dos actos en los que el público se ríe porque sí, pero no aplaude.

La ejecución que anoche alcanzó en el teatro Principal fué buena, distinguiéndose los señores Carsi y Galé.

El reverso de la anterior es *La Almóndea del tercero*, preciosa comedia de los señores Ramos Carrión y Vital Aza, es un rosario de chistes, un cúmulo de situaciones cómicas, y una pintura de caracteres notables. La concurrencia no cesó de reír y de tributar aplausos á todos los artistas que en el desempeño de tan linda producción tomaron parte.

* En la noche del quince al diez y seis del actual intentaron robar en Alfajarín la casa de don Francisco Lacambra.

Al efecto los ladrones rompieron los cristales de los balcones, pero no contaron con lo esencial que en esos casos es la guardia civil, la cual detuvo á uno de los criminales é hizo poner en fuga á los demás.

* Ha sido puesto á disposición del juzgado correspondiente, un vecino de Calatayud, llamado Francisco García Sanchez, que disparando una pistola causó varias heridas á Vicente Serrano Sanchez, habitante en la misma población.

* El tribunal de cuentas del Reino, ha remitido á este gobierno civil, los pliegos de reparto que ha examinado, referentes al periodo de ampliación de 1869 á 1870, de los presupuestos de Zaragoza, cuyas cuentas fueron rendidas por su depositario D. Andrés Martínez.

* Ha sido ascendido á capitán, quedando en situación de reemplazo, el te-

niente del regimiento de lanceros del Rey don Mariano Alsúa y Diaz.

* Para mandar el regimiento de Gerona se ha designado á D. José Aizpurna, y Montagut, coronel de la zona militar de Villanueva de la Serena.

* El alcalde de Maluenda ha pedido al gobernador linfa de vacuna, con objeto de prevenir los extragos que pudiera causar la enfermedad variolosa, que ha invadido los pueblos limítrofes á aquella localidad.

* Dos sujetos, de instintos poco recomendables, incendiaron en el pueblo de Rivota, un corral donde se hallaban encerradas 170 reses de ganado lanar, de las que perecieron 70.

Esos individuos, vecinos de Lorbes, se salieron por piés, que les fueron parados por la guardia civil de Ruesta.

VALLEINON, vino seco de mesa

Se vende en todos los principales establecimientos á dos reales botella, sin casco.
1006 ca 40-505

Alcance Telegráfico.

Madrid 20 12 mañana.

La *Gaceta* de hoy publica entre otras disposiciones de poco interés, una en la que se ordena la entrega en caja de los mozos del actual reemplazo, y la subasta para la construcción de un puente sobre el Ebro, y de un edificio donde se han de instalar las facultades de Medicina y ciencias en Zaragoza.

P.

Madrid 20 1 tarde

Se ha dispuesto que en Cuba se verifique la conversión de la Deuda, en los billetes hipotecarios, que se emitieron en el último mes de Mayo.

En el debate político iniciado en el Senado, terminará hoy, empezando el lunes en el Congreso, é iniciándole el señor Puga.

P.

Academia jurídico-práctica aragonesa

El día 21 del actual á las once de su mañana, celebrará esta corporación la sesión de apertura del curso de 1886-87, en la que el excelentísimo señor baron de Mora, presidente de la misma, leerá el discurso inaugural. Lo que por medio de este anuncio, se avisa á los señores académicos y á las personas que deseen asistir, debiendo advertirles que la citada sesión se celebrará en los locales que, en el palacio de la Audiencia, tiene el ilustre colegio de abogados de esta ciudad.

Zaragoza 20 de Noviembre de 1886.—El secretario primero, Felipe José Guillén.

714 1-d

A LOS AGRICULTORES

GUANO DEL PERÚ

El tan acreditado abono, por su constante uso durante 30 años en toda Europa, empieza á conocerse por las provincias del Norte de la Península, con tan buen éxito, que todos los agricultores que hicieron sus ensayos con delicadeza hace algunos meses en plataciones y sembríos, repiten sus pedidos en gran escala. Este abono natural es ya conocido desde muchos años en Valencia, Barcelona y demás provincias del Mediterráneo que consumen por miles de toneladas dando pingües ganancias al cosechero.

A esto solo nos resta añadir que nuestro *Guano* siendo el legítimo de la *Compañía Peruana* y contenido según análisis de los químicos de la Sociedad 5 1/2 por 100 de azoe y 17 por 100 de ácido fosfórico, se garantiza á la agricultura de su excelente calidad, siempre que se tome del depósito de los señores Murillas y compañía en Bilbao.

Se irán estableciendo depósitos por esta casa en los puntos de mayor consumo.

Entre tanto para los pedidos y modo de usarlo dirigirse á los Sres. Murillas y Compañía en Bilbao.

627 31-250 4-d 9-13-17-20

CABRA

Se vende con su cabrito, una de excelentes condiciones, en la calle de la Independencia número 8, portería.

Tiene pagados los derechos de puertas y el pase para la entrada y salida de la población.
692 s

TRASLADO

Con objeto de engrandecer sus locales se trasladará en breve el acreditado restaurant de París, sito en la calle del 5 de Marzo, 4, á los recientemente construidos en la del 4 de Agosto, 27, frente al paseo, en los que encontrará su numerosa clientela espaciosos gabinetes particulares, así como confortables habitaciones para hospedaje á precios sumamente económicos.

Continuando su especialidad en el servicio de comidas y platos de encargo para dentro y fuera de la población.

561 6 d

Tip. de Zacarías Rodríguez, Coso, 61, junto al Teatro Principal.

Unico corresponsal encargado en Francia de los anuncios y suscripciones **Don C. A. Saavedra**, Agencia franco-hispano-portuguesa.

ANUNCIOS.

Unico corresponsal encargado en Francia de los anuncios y suscripciones **Don C. A. Saavedra**, Agencia franco-hispano-portuguesa.

Cultos religiosos

Santo de hoy

San Félix de Valois fr. Santos Edmundo rey, Cayo y Octavio mrs.

Santo de mañana

La Presentación de María Santísima en el Templo Santos Celasio p., Alberto ob. Honorio y Esteban mr. SOL. -Sale á las 6 h. 49 m. -Pónese á las 4 h. 42 m.

Cultos para mañana.

Cuarenta horas

En Nuestra Señora de Altavás, de nueve á cinco.

Corte de María

Se hace la visita á Nuestra Señora del Pilar, en su Santo Templo Metropolitano.

Santo rosario

En el Pilar y demás parroquias á las cinco y media.

Misa de infantes

En la santa Capilla, á las cinco y media. Horas en que se cierra el Santo templo Metropolitano de Nuestra Señora del Pilar. -A las siete y media.

Espectáculos

CAFE DE PARIS

Gran concierto para esta noche, de ocho y media á once, bajo la dirección del reputado maestro D. Martin Mallen Olleta. El concierto continuará todas las noche.

Teatro Principal

FUNCIÓN PARA HOY.

La aplaudida comedia, «La vida es sueño.»

A las ocho en punto.

Entrada general, 50 céntimos.

TEATRO NOVEDADES

EXPOSICION ZOÓLOGA

Gran rebaja de precios; grandes funciones de perros y monos sábios todas las noches, á las ocho y media. Mañana dos grandes funciones de tarde y noche. PRECIOS: Silla de preferencia, con entrada, 3 reales; Silla de segunda clase, con id., 2 id. Entrada general, UN real.

La Madrileña

S. Felipe, 13.

Vinos finos

del país

extranjeros.

1001

Cocos

Se han recibido frescos y con agua.

Ultramarinos.

D. Jaime, 2 y 4.

357

Caja de préstamos.

Hay de venta más de 700 capas, 800 mantones de lana y merino, mantas de cama, tapabocas, elásticos, telas y trajes de invierno, colchones, y gran surtido de relojes de oro y plata, de pared de diferentes clases, máquinas de coser sistema «Singer», muebles, como son pianos, sillerías, espejos, entredores de lujo, armarios de luna, cómodas y otros varios objetos que no se nombran.

Libertad, 5.

1012

CEMENTO NATURAL

DE ZUMAYA.

Premiado en varias exposiciones.

DEPOSITO

CONTAMINA, 20.

1018

Se vende un tronco de

caballos, con sus guarniciones; Sepulcro, 10, informarán. 596 cy

TIPO-LITOGRAFIA

Artículos de escritorio.

A. A. Olivan é hijo

Coso, 32.

Primera casa en

Tarjetas de visita

ALTA NOVEDAD

354

Vino seco viejo y limpio del Monte de Torrero, se vende á 20 reales decálitro á puerta cerrada; calle de San Miguel, número 6, en-tresuelo. 673 4p 30-425

Estiércol

de buena clase y fuerza, se vende en grandes y pequeñas cantidades; razón Soberanía Nacional, 11 y 13, principal. 555 d

Se venden una partida de cajones grandes para envalar, se darán baratos llevándolos todos, Espoz y Mina, 9, almacén de fósforos. 682 8d 30-250

Carbon de canutillo del campo de Cariñena, los que quieren tratar partida importante, pueden pasar por la mañana á la calle Mayor, número 55, piso segundo. 6811 s

Acaba de recibirse manteca fresca del reino y extranjera, quesos de Gruyer, Holanda y roncalés, pasas de Málaga, higos, aceitunas, sopa Juliana y los renombrados mantecados de Antequera y del Carmen; antigua casa de la Manca, Cerdan, 55 y Escuelas Pías, 68.

675 12 30-506

Para alfombrar y estercar nada es mejor que el mulido de esparto que se vende á dos reales talega, en la estereria de la plaza del Pilar, número 26.

525 1d 20-250

En el punto más céntrico del Arrabal, se venden dos casas y próximo al mismo, dos campos, todo se venderá junto ó separado; razón calle de Lezaun, número 3, principal, 693 1s

PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878. El único concedido al arte del platero en metales plateados

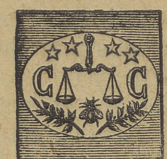
GRAN PREMIO

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878. El único concedido al arte del platero en metales plateados

CUBIERTOS CHRISTOFLE

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO.

La marca de fábrica



Y el nombre CHRISTOFLE con todas las letras y el nombre de la Marca de fábrica colocada al margen y el nombre de CHRISTOFLE escrito con todas sus letras. Unicas garantías para el comprador

Para evitar toda confusion, rogamos á los compradores de nuestros productos que no admitan, como procedentes de nuestra Casa, sean cuales fueren las denominaciones que se les den á las marcas que lleven, sino los objetos que tengan la Marca de fábrica colocada al margen y el nombre de CHRISTOFLE escrito con todas sus letras.

CHRISTOFLE y Cia, EN PARIS.

La marca de fábrica



Y el nombre CHRISTOFLE con todas las letras y el nombre de la Marca de fábrica colocada al margen y el nombre de CHRISTOFLE escrito con todas sus letras. Unicas garantías para el comprador

1021

GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, 1.º, MADRID.

IMPORTANTE. El representante UNICO Y EXCLUSIVO DEPOSITARIO de estos Especificos lo es el Director del Gabinete Médico Norte-Americano, MONTERA, 33, 1.º, en MADRID, el que contestará de palabra ó por escrito, siempre gratuitamente, cuantas consultas ó preguntas se le hagan para el mejor uso y conveniente aplicación de estos medicamentos. Remitirá prospectos en español á quien los pida y enviará los medicamentos á vuelta de correo y debidamente certificados, manteniéndole su valor en libranzas del giro mutuo, letra ó sellos de franqueo. Pueden por lo tanto remitirse los medicamentos á todos los pueblos del mundo.

VIGORIZADOR VITAL

DE LAS NATURALEZAS GASTADAS EN AMBOS SEXOS. Impotencia, esterilidad, espermatorrea, debilidad genital, pérdida de esperma en sueños ó en vigilia, debilidad, padecimientos del estómago, de los nervios, pecho, hígado, bazo, jaquecas, estreñimiento, vahidos, insomnio, pérdida memoria, ideas tristes, hipocondría, dando por TÉRMINO reblandecimiento medular, imbecilidad, locura, extenuación, suicidio ó muerte. Para curar de verdad léase prospecto del SPAHA THOMPSON, que se da y envía gratis. Frasco, 30 Pesetas. - Medicación para 45 días. - Basta un sólo frasco.

NO MAS SORDOS

Sordera, Dificultad, Ruidos, Pitidos y todas las enfermedades de los oídos, se curan con el CONTRASORDERA THOMPSON. Caja, 4 ptas.

NERVIOS

Curación radical de todas las enfermedades nerviosas y del CORAZON con el NERVINO THOMPSON. Frasco, 25 pesetas.

HERPES

SIFILIS, REUMA, VENEREO, ESCROFULA, y todos los HUMORES que infeccionan la sangre, se curan sin que vuelvan á reproducirse con la PANACEA THOMPSON, frasco, 20 pesetas.

ÚLCERAS

CANCEROSAS, ESCROFULOSAS, ETC y por malignas que sean, se curan radicalmente con el BALSAMO THOMPSON. Calma en el acto los más agudos dolores, detiene la infeccion y cicatriza. Pco. 50 rs.

ESTRECHECES

URETRALES, DILATACION CÓMODO Y SEGURA. - MAL DE PIEDRA, Cálculos, arenillas, expellción rápida. Catarro vejiga, próstata, incontinen-cia y retención de orina, flujos de la uretra, vagina y matriz, malos secre-tos. El GRAN THOMPSON, grato específico Americano, es el eficaz cura-tivo. Superior á todas las aguas minerales.

Véndense tambien en las acreditadas farmacias y droguerías del mundo. - Cuidado con las falsificaciones de expendedores sin conciencia. - En caso de duda pregunten al Director.

Agentes en Zaragoza, Sres. Mateos hermanos, Veronica, 21, segunda.

360

Todas las misas que se celebrarán el lunes 22 del actual, en la santa capilla de Nuestra Señora del Pilar, desde la de infantes, hasta la de doce y media ambas inclusive, serán aplicadas por el alma de

D. Joaquin Blanco y Palacios

que falleció en igual día del año 1878.

Su familia suplica la asistencia y oraciones, de lo que quedarán agradecidos.

713 1p 352

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO

de la Señora S. A. ALLEN



para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

“UN FRASCO BASTÓ.” Tal es la expresion de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se há repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieren rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberan procurarse inmediatamente un frasco del Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

En Zaragoza, Juan Barril, Arcos del Paseo, 12, García hermanos, Gil José Gavarret, Alfonso I, número 27.

1021

Almanaque de LA ILUSTRACION PARA 1887

SE VENDE A 2 PESETAS

en la Sucursal de **La Moda Elegante** y de **La Ilustración**, establecida en esta capital, Coso, 61, junto al Teatro Principal.

1015

JARABE PECTORAL BALSAMICO

Con el uso de este precioso preparado, desaparece en breve tiempo toda clase de irritación de las membranas mucosas, tanto del aparato respiratorio como de la vejiga. Así, es efficacísimo en los casos de Tos, Bronquitis, Ronque-ras, Catarros etc. - 2 pesetas franco.

Farmacia de Faci, D. Jaime I, 1, Zaragoza, y en la de Arriaga, plaza del Pueblo, número 5.

ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios.

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc.

Esgrir el nombre de Hogg y ademas la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.

El Aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias.

ADVERTENCIA. - Bórrase en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

1054

Ultramarinos y Confitería

DE

JUAN ZORRAQUINO

Quesos de Chester, Roquefort, Nata, Gruyer, Bola, Roncalés y Manchego; manteca de Flandes y de vaca; garbanzos superiores de Castilla.

8, Porches del Paseo, 8.

697

cyd

20-504

Sirvientes

Un joven licenciado que sabe leer y escribir, desea una colocación para mozo ó ecadero de fábrica, almacén ó cosa análoga; Porches del Mercado, número 30, mesa de pescados, darán razón y ebonarán.

687

2p

30-254

Arriendos

Con anaquelaría se traspasa una tienda; Pasaje del Comercio, Bazar. 598 ey

Se arrienda un espacioso piso principal, casa calle de Santa Cruz, número 0, y un entresuelo interior, en el almacén de cristalería de la misma darán razón. 479 d 20-250

Coso, 120, se arrienda una espaciosa tienda con habitación; en la droguería droguería de la misma casa; informarán. 600 1s

Se arrienda una tercera habitación, de la casa número, 35, de la calle del Coso, frente á la fuente; darán razón Alfonso I, número, 26, tercero, izquierda. 650 1p 20-250

Contamina, 27, junto á la calle de Alfonso, se arrienda un bonito principal y un gran local para almacén ó tienda, con habitación; la portera informará y enseñará. 669 6s

Temple, número 14 y 16, se arriendan tercera y cuarta habitación. 661 1s